

**Ciudad de México, 28 de marzo de 2019.**

**Versión estenográfica de la Reunión de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, realizada en el INAI.**

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Buenos días a todos. Antes que nada una disculpa por la desmañanada. Sé que es muy temprano para iniciar con estas labores, pero fue la hora que nos fue asignada por parte del Sistema.

La primera fue en la tarde efectivamente, pero después fue modificada porque la mayoría de nosotros teníamos que retirarnos en la tarde y no iba a dar tiempo de seguir con la sesión. Pero menos mal que ya estamos aquí todos o la mayoría, y si no tienen inconveniente vamos a iniciar con la sesión.

Entonces, reunidos todos en las instalaciones de la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, para que tenga lugar la Sesión Ordinaria Número 2/2019 de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en virtud de que el Secretario de la Región, el licenciado Eric Hernández, que es el Secretario de esta Coordinación de la Región Centro Occidente se dispensó, porque tenía actividades que realizar allá, en Querétaro, y no le fue posible asistir a esta reunión, y por lo tanto tengo a bien nombrar como Secretario Regional, para efectos de desahogar a esta sesión al licenciado Ángel Rosales.

En virtud de lo anterior instruyo al licenciado Ángel Rosales en función de Secretario a proceder al pase de lista de los integrantes de la misma.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Muy buenos días.

Procedo al pase de lista.

Aguascalientes.

Colima.

Guanajuato.

Jalisco.

Michoacán.

Nayarit.

Querétaro.

San Luis Potosí.

Zacatecas.

Coordinador, le informo que hay ocho entidades federativas representadas de nueve en total, por lo cual existe quorum legal para sesionar.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

En virtud de que hay quorum y toda vez que en términos de los artículos 15, 59, 60 y 61 y demás relativos y aplicables de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de integrantes del Sistema Nacional de Transparencia declaro instalada la sesión e instruyo al Secretario de la región a dar lectura del orden del día.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Con gusto, Coordinador.

En cumplimiento a la instrucción del Coordinador, procedo a dar lectura al Orden del Día, la cual fue hecha del conocimiento de los integrantes de esta Región mediante la convocatoria 2/2019.

Orden del Día.

1. Verificación del quórum. Declaración de existencia del mismo e instalación de la Sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 1 del 2019, celebrada el 7 de febrero del 2019 en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

4. Informe de actualización sobre operación e implementación del PlanDAI.

5. Seguimiento a los avances en la estrategia de armonización legislativa en las entidades federativas de la Región Centro-Occidente respecto a la Ley General de Archivos.

6. Asuntos Generales.

7.- Cierre de la Sesión.

Es cuanto, Coordinador.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

Si no tienen inconveniente, pongo a consideración de esta Asamblea la aprobación del Orden del Día.

Y quienes estén a favor, favor de manifestarlo de la manera habitual.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Coordinador, le informo que por unanimidad de los presentes existe voto a favor.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

Bueno, aprovechando este momento, me gustaría ceder el uso de la voz a quien guste hacerlo para ver si quieren adicionar o modificar el Orden del Día, por favor hacerlo de esta manera.

Yo haciendo uso de este derecho, voy a adicionar algo. No sé, alguien que tenga algo.

Secretario, me gustaría agregar en Asuntos Generales un punto en el Orden del Día, que es lo concerniente a los datos del eje temático

número 4 del PROTAL, que es con relación a la rendición de cuentas y propuesta de visualización para la toma de decisiones.

Por favor, Secretario, someter a consideración en el Orden del Día adicionar este punto en Asuntos Generales.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Se somete a consideración de los presentes el Orden del Día e ingresar este punto en el Orden del Día en Asuntos Generales, por lo cual sírvanse manifestarlo, por favor.

Es aprobado, Coordinador, por unanimidad el punto para ingresarlo en Asuntos Generales en el Orden del Día.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

En virtud de ver el resultado de la votación y haberse declarado aprobado el Orden del Día, pasamos al tercer punto, que es referente a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 1, celebrada el día 7 de febrero del año 2019 en la Ciudad de Querétaro, Querétaro, la cual ya fue circulada a todos ustedes con anterioridad, y en obvio de repeticiones y por economía procesal vamos a obviar la lectura de la misma, por lo que le voy a pedir nuevamente al Secretario que tome la votación correspondiente para la votación de la aprobación del Acta, en su caso, de la Sesión Ordinaria número 1/2009, celebrada el día 7 de febrero en la ciudad de Querétaro.

Adelante, Secretario.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Se somete a consideración de los presentes la votación respecto a la aprobación del acta ordinaria.

Por favor, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

Coordinador.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

En virtud del resultado de la votación se declara aprobada el acta referida.

Por cuanto ve al punto número 4 del orden del día referente al informe de actualización sobre la operación de la implementación del PlanDAI, expongo lo siguiente.

Miren, en días anteriores cuando todo mundo ya me imagino, porque lo hemos platicado en el seno de esta coordinación, existe por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) el PlanDAI. ¿En qué consiste? La idea es que se pueda replicar en todos los estados o más bien hacer que este plan pueda hacerse en todos los estados.

Sin embargo, hubo una serie de comentarios en el sentido de que no todos iban a poder participar y es un tema interesante, es importante, porque dentro de los trabajos que se realizan aquí en el INAI ha sido de especial importancia este PlanDAI para que se pueda bajar a la población en general cuáles son los beneficios de este derecho de acceso a la información pública.

Entonces, a raíz de que han surgido una serie de cuestionamientos, una serie de inquietudes con respecto de si es posible o va a ser posible que en todos los estados llegue la implantación de este PlanDAI, es que le pedí al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, el licenciado Federico Guzmán Tamayo, que nos acompañara para que nos pudiera aclarar todas las dudas con respecto a este PlanDAI y su implementación en los estados.

Luego entonces si me lo permite, licenciado, le voy a ceder el uso de la voz para que nos platique sobre este tema.

**Federico Guzmán Tamayo:** Sí, cómo no.

Más bien al revés yo le pediría, ahora sí esto es como de cascada, pero yo nada más soy el enlace muchas veces en el caso del INAI, está Jaime, de la Dirección General de Políticas de Acceso, que es donde nace o termina la idea del PlanDAI, que ya lleva muy buenos meses en su diseño y ya tiene una concreción y tiene un contenido,

tiene una herramienta o tiene un protocolo, que le pediría a Jaime si nos hace favor de explicarle aquí a los presentes.

**Jaime Abraham Cerdio Moisés:** Muchas gracias.

Gracias por la invitación. Creo que efectivamente como decía el licenciado Yáñez es pertinente hacer la aclaración. No quisiera profundizar en el tema ni particularmente los resultados de la convocatoria que se emitió el mes de febrero, porque a las 10:00 de la mañana en el marco de la reunión de los integrantes del Sistema, el Comisionado Joel Salas hará el anuncio de los resultados de esta convocatoria y un pequeño esbozo de los siguientes pasos.

Esto con la idea de que a las 5 de la tarde del día de hoy vamos a dar una sesión informativa, exacto, un taller de sesión informativa para delinear puntualmente cuáles van a ser las actividades y los tiempos en el proceso de implementación de la política denominada PlanDAI.

En ese entendido, es pertinente comentar que cuando se acudió a la reunión de Querétaro de entidades federativas y municipios, efectivamente había un planteamiento inicial de que para el ejercicio 2019 únicamente se trabajaría con cinco entidades federativas en términos de las capacidades que se habían previsto, capacidades instituciones y de operación del propio INAI.

Sin embargo, cuando surgió la inquietud de muchas entidades federativas en participar decidimos ampliarlo a aquellas que manifestaran su interés.

En ese sentido, en febrero se emitió una convocatoria y hubo un número importante, no quisiera quemar la nota porque al rato van a arrojar datos, pero un número muy importante de estados que expresaron su interés por formar parte del PlanDAI.

El mensaje es que con todas las entidades que así lo hayan hecho se va a trabajar de acuerdo a un calendario que vamos a presentar más adelante, y este trabajo lo haremos en el transcurso del año, en el cual el Instituto naturalmente va a tener intervención directa y va a estar trabajando de manera coordinada con cada uno de los estados a través de los OGLs.

Es decir, en el proceso de la elaboración de sus planes de trabajo de donde se va a desprender el PlanDAI a nivel local, en el proceso de formación de los facilitadores va a ser una actividad que el propio Instituto hará en el terreno.

Y en el acompañamiento que se dará cuando estos facilitadores trabajen con la población objetivo ahí va a estar el INAI en todo momento.

El mensaje, para concluir, es que no van a ser cinco, van a ser aquellos que derivado de la convocatoria hayan expresado su interés. Y por lo que veo en esta Comisión, sí hay un número importante de estos participantes. Esa va a ser la idea.

A las 10 de la mañana el Comisionado Joel Salas va a arrojar algunos resultados de cómo nos fue en la convocatoria, cómo vamos y puntualmente cuáles son los siguientes pasos.

Y por la tarde el área directamente a cargo del licenciado Aguilera, de la Dirección General de Políticas de Acceso, vamos a platicarles bien en qué consisten.

Por si esto no fuera suficiente, vamos a convocar también para la próxima semana a una reunión con las personas que ustedes nombraron como enlaces para el PlanDAI, vamos a hacer una reunión virtual ya un poco más operativa para irnos organizando de manera particular acerca de lo que se va a hacer en cada entidad federativa.

Creo que ese sería el comentario pertinente, Comisionado, salvo que hubiera alguna duda, alguna inquietud. Con mucho gusto la atendemos.

Muchas gracias y provecho.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Licenciado, ¿tienes algún dato ahorita a la mano de cuántos estados de aquí de la región han solicitado incorporarse a esta actividad?

**Jaime Abraham Cerdio Moisés:** Ese dato sí lo puedo compartir, el de la región únicamente.

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Zacatecas. ¿Alguno que me haya faltado? Michoacán, ¿verdad?

Perdón, San Luis sí, Querétaro no, y nada más, únicamente.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** ¿Licenciado, hay algún orden de prelación o cómo estuvo? ¿Cuál va a ser el orden que van a seguir? ¿Es en atención al momento en que fue solicitada este apoyo o cuál va a ser el criterio para hacerlo?

**Jaime Abraham Cerdio Moisés:** En primer lugar se pidió que se enviara una carta para manifestar el interés. Es como una primera etapa. En segundo lugar se les pidió un documento complementario acerca de la idea que se tenga de implementación del PlanDAI a nivel local y algunos nombraron enlace, si tuvieran alguna experiencia previa nos la hicieran saber y otros rubros que se les compartió en un documentito.

No va a haber prelación, pero sí va a haber un calendario de trabajo. A partir de abril se espera que se empiece con la instalación de los grupos de trabajo, a partir de mayo se espera que empiecen con la elaboración del plan de trabajo y de junio a octubre vamos a tener abierto un número de fechas para la formación de los facilitadores.

Entonces, no va a haber una prelación en términos de los estados de primero con este, primero con este; pero sí va a haber un calendario que se esperaría se fuera agotando por parte de ustedes de manera gradual. Y en ese el Instituto va a estar acompañando cada una de las actividades.

**Federico Guzmán Tamayo:** Yo diría que en general el PlanDAI tiene como fundamento esencial obviamente el de socializar la importancia que tiene el derecho de acceso a la información para los gobernados en el sentido, para los ciudadanos, la importancia que tiene el DAI como derecho instrumental, es decir, para qué me sirve realmente el DAI, pero la manera de poderlo lograr o poner esa semilla en el ciudadano es a través de los facilitadores.

Realmente el PlanDAI lo que va a permitir es crear una red de facilitadores. El facilitador el día de mañana, como ustedes podrán ver, tienen que cumplir con una serie de condiciones o de un perfil específico para poder abordar, ya sea si es la comunidad indígena, si queremos dirigirlo a amas de casa, si queremos dirigirlo a equis sector de manera particular.

Este facilitador tiene que ser no un especialista en datos, perdón, no un especialista en el DAI, sí tiene que conocer qué es el DAI, cómo se ejerce, etcétera, etcétera, pero principalmente un perfil que permita tocarle la puerta a ese sector o a ese grupo, así lo entiendo yo, pero ese facilitador, a su vez, va a estar certificado en algún momento en el camino del asunto.

Para tener una comunicación obviamente con los organismos garantes para crear esta red de facilitadores se tiene que nombrar un enlace; perdón que repita todo esto, pero que todo mundo sepa por dónde está el camino.

Hay un enlace que está en total comunicación entre el INAI y el estado respectivo para irnos comunicando en la implementación de este proyecto o de este plan, que va a arrojar un facilitador; este facilitador es el que se va a acercar, va a promover, impulsar o como lo quieran ustedes denominar, socializar la importancia del DAI.

Primero tenemos que crear esa red de facilitadores, que además en algunas otras ocasiones y algún día que se hizo el PlanDAI, que nos sentamos con algunos, cuando se iba a hacer el tema del estándar de competencia, pues sabemos que tiene su origen, en algunos estados le llamaban el gestor, el promotor, hoy aquí le llamamos el facilitador con una dimensión diferente, pero muy parecida en esos orígenes.

Para poder seleccionar a los estados hay una serie de protocolos o la herramienta dice: "para poder ver qué estados participan se tiene que pedir, como ya dijo Jaime, una carta: yo quiero participar", pero no solamente "yo quiero participar", cómo te imaginas participar.

"Yo quiero participar, pero mi objetivo, mi alcance, yo quiero hacerlo así, quiero dirigirme a grupos indígenas con esta motivación, con este

contenido, con este alcance, y además te quiero decir que yo ya tengo experiencia. Yo en alguna ocasión tenía una red de promotores".

Entonces todas estas circunstancias qué le permiten a la Dirección, así lo entiendo, para que haya mucha claridad a la Dirección General de decir: "Oye, nos llegaron 20, 30 solicitudes para incorporarse al PlanDAI".

De alguna manera ellos revisan o analizan estas propuestas o estas solicitudes, y a partir de ahí en este primer año, como ya se ha dicho, sí queremos llegar al mayor número de estados, pero también hay un tema de limitaciones institucionales.

A lo mejor hoy empezamos como ha sido otro de ejercicios locales o el de co-creación desde lo local u otras herramientas, comenzamos con cinco, siete u ocho, y el siguiente año otros 10, 12, y el día de mañana ojalá tengamos un PlanDAI en los 32 estados, y así hay sido la evolución inclusive en el caso de los ejercicios de gobierno abierto en lo local, poco a poco hemos ido avanzando. No porque este año no se abarquen todos no significa el siguiente año no vayamos a implementarlo en los demás estados, como ha sucedido con otras herramientas.

Solamente quería comentar este asunto. Perdón que me haya extendido.

Gracias, Paco.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Adelante.

**Jaime Abraham Cerdio Moisés:** Muchas gracias. Rapidísimo.

Precisar, efectivamente, Secretario, así como lo comenta, es un proceso de llevar a cabo, y qué bueno que hace referencia al tema de gobierno abierto. Este es un esquema similar, cada año vamos a estar incluyendo una convocatoria para ir ampliando o el número de estados o el número de regiones o de municipios, o de esquemas.

Efectivamente, este año tenemos un orden de estados, pero terminando el año hacemos otra convocatoria y poco a poco nos podremos ir sumando.

Ese es uno.

El otro es que en un primer momento se solicitó una carta y después, como usted lo expresa muy atinadamente, el cómo visualizan la socialización en esto.

Aquí sí quiero comentar, de momento tenemos este documento, pero tampoco se preocupen, porque eso lo podemos ir afinando, ya casi todo lo enviaron, faltan algunos, pero es que tenemos que ir afinando.

Y el último punto, que es lo de los facilitadores, ahorita comentaba el Secretario la certificación, sí, la formación del facilitador de donde deriva la capa descriptiva, el programa de formación de esas personas, efectivamente se construyó dentro de un grupo de expertos nacionales y académicos, sociedad civil, servidores públicos, con la intención de después certificados a partir de un estándar de competencia.

Este proceso de certificación no aplica y se llevará a cabo hasta el próximo año, este año queríamos asentar las bases, construir un poco la estructura, el andamiaje, formar a la primera generación de facilitadores y el próximo año ya sabríamos.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, licenciado.

¿Habría alguien que quisiera hacer uso de la voz para comentar algo? Como dirían allá, una ronda de participaciones.

Rubén.

**Rubén Díaz López:** Entiendo que esta región es una de las que tiene menos etapas en el conocimiento del derecho, según ahí en el plan, la región es una de las que tiene menos avance en cuanto a conocimientos.

A lo mejor en ese sentido sería importante que se tuvieran en los estados en esta región al menos manos a la iniciativa para tratar de salir de esa estadística que nos implica conocimiento, como es en la duda.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Perdón, Rubén.

Justamente esa es la idea, Rubén. He sido insistente en este punto en particular o la coordinación hemos sido insistentes en este punto en particular porque precisamente es el tema que tú dices, el derecho de acceso o más bien el acceso a este derecho no es de los más conocidos y te puedo hablar, por ejemplo, del caso de Colima estamos en los lugares en que menos se conoce.

Entonces precisamente, insisto, por eso es que hemos sido muy insistentes –valga la redundancia- en cuanto a este tema, porque no se puede pensar inclusive en ejercer otra serie de derechos, si primero no se sabe que se cuenta con este y no podemos también pensar en que la gente conozca el trabajo de los órganos garantes en cada una de las entidades precisamente si no se conoce cuál es este derecho.

Entonces, sí es importante y por eso yo creo que todos debemos de sumarnos y echarle ganas a este sentido. Nayarit está haciendo lo propio, tengo entendido, de manera muy firme.

Contestando un poco a tu pregunta y además de lo que pudieras llegar a contestar, licenciado, yo creo que sí debemos de ponerle ganas y ponerle mucho empeño a este asunto.

Eso es de mi parte.

Bueno, si no hay más...

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Informo que se integra en estos momentos la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, de Zacatecas.

Buen día, Comisionada. Bienvenida.

Adelante, Coordinador.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Secretario.

En cuanto al quinto punto del orden del día, referente al seguimiento de los avances en la estrategia de armonización legislativa en las entidades federativas de la región Centro-Occidente respecto de la Ley General de Archivos, bueno, me permito decir lo siguiente.

En la región, según lo que acordamos la sesión pasada, no había todavía muchos estados que ya hubieran impulsado una iniciativa de ley de archivos. Sabemos que en Zacatecas, por ejemplo, fue la primera ley que se aprobó a nivel nacional en los estados, que ya hemos analizado también, perdón que lo vaya a comentar, Comisionada, pero algunos errorcitos que inclusive tiene la ley que ya fue aprobada, empezando desde el título, que es Ley General de Archivos del Estado de Zacatecas, tengo entendido, y no es Ley General, la Ley General solamente es una a nivel nacional.

Precisamente atendiendo a esta situación también le hemos dado impulso a esta área o a este tema, inclusive comentarles también que en Colima nosotros hemos estado impulsando esta iniciativa.

En conjunto con el Poder Ejecutivo ingresamos al Congreso del Estado una iniciativa de ley, que está ahorita en comisiones y se está estudiando para en su momento aprobarla.

También platiqué con el Comisionado José Guadalupe Luna que es el Coordinador de la Comisión de Archivos, y también está en el estudio para que pueda salir una ley más acorde a las necesidades que se tienen, inclusive estamos organizando en conjunto con nuestra Comisionada Presidenta del InfoCOL, la licenciada Rocío Campos, un posible Foro que vamos a realizar en el estado de Colima en el que participen diferentes actores que están relacionados con el tema o con la materia, a efecto de que pueda ser analizada la iniciativa que se presentó y, en su momento, cada quien pueda hacer las aportaciones que considere necesario y pueda salir un producto que pueda atender a todas las necesidades.

En ese sentido, yo les he pedido en otras reuniones que hemos tenido, que seamos punta de lanza en este sentido. Ya tenemos a Zacatecas

que es el estado que nos puso el ejemplo en cuanto a la iniciativa, en cuanto a la aprobación, y ya tiene su Ley de Archivos local.

Insisto, la idea es que nosotros también seamos punta de lanza.

Les quiero comentar, no es porque quiera echarnos flores o echarnos porras, pero creo que esta región es una de las más activas, sino es que la más, del país; porque todos así lo han hecho sentir por los trabajos que han realizado.

Es importante que también seamos punta de lanza en esta materia.

También ya les hice llegar, para que lo pudieran tomar como ejemplo, si ustedes lo consideran pertinente la iniciativa de ley que nosotros presentamos en Colima, que toma muchos de lo que contiene la Ley General.

Tengo entendido que en Guanajuato, por ejemplo, tienen ya avances importantes en este sentido, y me gustaría que la Comisionada Areli del IMAIP de Michoacán, nos pudiera más o menos dar un esbozo de cómo vamos en ese sentido, cómo van las presentaciones, en qué etapa van en cada uno de los estados, si es posible.

Licenciada.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Buenos días a todos. Provecho. Feliz cumpleaños Ángeles.

En relación a los avances de la Estrategia de Armonización, como se comentaba es complicado para la Comisión conocer con exactitud cuántas iniciativas tiene cada estado, porque se han estado presentando de manera individual por partidos políticos en el Congreso.

Ayer lo platicábamos nos podemos comprometer de manera individual, y yo como integrante de esta región a girar oficio a cada uno de ustedes con la finalidad de que me hagan saber cuántas iniciativas tenemos por estado, y de esta manera tener una estadística exacta.

También algo muy importante, ayer en la Primera Sesión Ordinaria precisamente de la Comisión de Archivos estuvimos analizando la cuestión de proceso de armonización, donde también intervino el AGN que precisamente nos comentaba la forma y los foros en que se va a dar este proceso.

Y también la cuestión de que se aprobó la conferencia temática sobre contenidos para el proceso de armonización de Ley General de Archivos, que nos va a permitir precisamente desarrollar y analizar cada uno de los puntos controversiales que tiene la Ley General de Archivos para poder solventarlo en los estados.

Entonces, de esta forma podemos ir armonizando y homologando la Ley General en cada uno de los estados, pero ya remediando estos errores que vienen de la Ley General de Archivos y como Secretaria de la Comisión de Archivos e integrante de esta Región me comprometo con cada uno de ustedes ver la cuestión de las iniciativas en cada estado para darles una estadística precisa de cómo va cada uno.

Es cuanto, Coordinador.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Adelante, Coordinadora.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Buenos días a todos, y me da gusto estar aquí con ustedes. Tenemos buenos resultados en plataforma, en varios temas que varios traemos.

Y respecto a la Ley de Archivos, nada más comentar que en efecto ese es el error nada más, porque también quiero comentarles que fue validada y trabajada por el Archivo General de la Nación, por la entonces la doctora Mercedes, y fue reconocida porque está totalmente armonizada. El título sí es un error y un grave error ahí, pero los diputados.

Pero sí valdría la pena que si gustan pudiéramos tomar aspectos de la Ley de Zacatecas, porque de verdad quedó totalmente armonizada, validada. Tenemos el documento, seguramente ya se los compartimos y si no todo el cuadro del trabajo, pero fuera del título nuestra ley está bien, está armonizada, pero si ustedes tienen algunas observaciones

que vayan contra la Ley General fuera del título, pues serán bien recibidas para en el momento preciso hacer los ajustes necesarios, la propuesta en la legislatura.

Pero sí nos gustaría conocerlo porque abona, o sea se trata de que compartamos eso que dices, Coordinador, si tú traes esos datos sí nos gustaría conocerlos, pero en el afán de pulir esos errores y llevarlos a la legislatura; o sea, nos ayudan.

Es el "toma y vete, y te lo agradecemos". Y también ver el tema de archivos, estamos a la orden en Zacatecas.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Comisionada.

Precisamente, como lo hemos comentado. Perdón, muchas felicidades, Comisionada Ángeles. A ver si al rato nos vamos a festejar por ahí, por favor.

Justamente a veces se podría: "bueno, por qué los temas que se tocan aquí en la Comisión Regional son temas que ya se han tocado en la Comisión de Archivos, ya se han tocado en la Comisión de Gobierno Abierto, de Datos Personales, etcétera, rendición de cuentas, etcétera".

Pero precisamente no todas las entidades federativas están incluidas en todas las comisiones, entonces la idea o yo así lo pienso, o esa es la visión que yo tengo, es que la función de las Coordinaciones Regionales es precisamente bajar la información para que todos la tengan a la mano.

Por eso les voy a comentar, yo ahorita estoy en seis comisiones, ya no sé cómo partirme, justamente para eso, para poder traer la información que a mi juicio creo que es importante y poderla dar a conocer a todos los integrantes de aquí de la Coordinación.

Y justamente lo que usted dice, Comisionada, la idea es que todos podemos enriquecer con nuestras aportaciones, con nuestras ideas para que justamente quienes integramos el sistema y quienes integramos la comisión podamos avanzar de manera pareja, que no haya distancias entre uno y otros.

Porque me han preguntado, por ejemplo, en Aguascalientes me preguntaban, cuando fuimos ahí, recuérdeme, fue un evento de Datos Personales justamente y nos entrevistaban los de la prensa y decían: "Oye, ¿pues de la región quién está más adelante y quién está más atrasado en cuestión de transparencia y demás temas que vemos?".

Bueno, obviamente no iba a decir quién va más adelante y quién va más atrás, al contrario, la idea es decir: "¿Sabes qué? Todos vamos iguales, precisamente para eso existe el sistema, para que podamos compartir la información y podamos todos avanzar al parejo".

Y justamente esa es la intención, entonces le voy a tomar la palabra, Comisionada, que nos pueda compartir su experiencia en cuanto al proceso legislativo que siguió la Ley de Archivos en Zacatecas y que podamos de ahí tomar los mejores puntos y los podamos replicar y no caer en algunos errores, no lo hice por exhibir ni mucho menos, al contrario, fue nada más un ejemplo de no cometer esos errores y el último estado de la región que apruebe su ley haya captado todas estas experiencias, inclusive puede traer un trabajo perfecto, pero casi perfecto.

Entonces, esa es la idea justamente.

Adelante, Brenda.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** En la sesión pasada de la región en Querétaro, por ahí el comisionado Luna nos llevó una presentación en donde en concreto mencionaba un par de detalles por ahí, creo que estaba nada más Durango y Zacatecas, tengo entendido que son los que tienen su ley, Durango y ustedes, porque fue un documento que presentó el comisionado Luna en donde hizo ver un par de detalles. En eso nos quedamos, pero como todo, claro que se reconoce el mérito y el producto ya como punta de lanza y conscientes de que las cosas se vuelven perfectibles.

Entonces, la idea es más que nada como retroalimentarnos en lo positivo y nosotros que tendremos que también hacer el ejercicio en nuestro estado, a lo mejor ya a partir de haber afinado esos detalles,

pero sí es un documento que recuerdo que presentó el Comisionado Luna, una presentación ahí muy puntual con un par de detalles y creo que sería importante a lo mejor que al momento de tener ya esos acercamientos y estando aquí Arely, Secretaria, que podamos tomarlos en cuenta para de ahí partir en nuestras legislaciones.

Gracias.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Comisionada Areli.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Gracias.

Precisamente la conferencia temática que aprobamos el día de ayer tiene esta finalidad, no tiene la finalidad de reunir un foro enorme, no, tiene la finalidad de que nosotros nos reunamos y compartamos este tipo de experiencias. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de tener una ley armonizada en conjunto.

Advertir todos estos detalles que ya se platicaban en esta conferencia que tuvimos en Querétaro y poder detallar las leyes estatales. Esto nos va a permitir no solamente que podamos buscar la solución a los detalles y observaciones que ya tenemos, sino que también cada uno de ustedes desde su ámbito estatal nos manifieste qué otra observación se tiene y poder todos ir homologando la ley general y tener una ley lo más perfecta posible.

Y precisamente como les comenté, yo me comprometo con la región para poder irlo viendo con cada uno de ustedes y tener el resultado lo más antes posible, pero de manera muy detallada.

**Marcos Javier Tachiquín Rubalcava:** Veo que es importante un tema de coordinación para poder lograr esa homologación. Obviamente hay estados, Zacatecas me queda claro, Durango a lo mejor tendríamos que checarlo si también está en esa misma postura, pero sobre todo por el trabajo operativo.

Me interesaría mucho que sí hubiera la batuta y la reunión del personal operativo de nosotros para poder tener esa armonización, porque me da la impresión de que a veces nos perdemos y andamos

cada quien en otros temas y es solamente establecer una batuta. Y si no metemos a nuestros operativos esto se va a quedar muy atrás.

Entonces, ahí sí yo haría la sugerencia de manejar ese esquema de trabajo para poder ir todos de la mano.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Nada más en retroalimentación de lo que están diciendo. Platicaba aquí con mi compañero el Comisionado Pedro, yo como experiencia les puedo decir que todo está en los diputados.

No nos perdamos tampoco de que: “que manden un oficio del INAI y que el Coordinador de Archivos vaya y presione”, no. Les damos ese consejo, nosotros fuimos con los diputados les hicimos ver que ellos eran los que iban a brillar porque son puros temas negativos los que les achacan a las legislaturas.

Entonces, lo agarraron como ellos, dan conferencias, los invitamos a todos lados, y eso nos ayudó mucho porque nos compraron el tema. Mercedes de veras nos ayudó mucho.

Pero les damos el consejo, la onda está en sus Congresos, porque si no pueden pasar años y van a pasar el tiempo y van a estar en la congeladora, porque lamentablemente somos botines de decisiones políticas, así es esto en el país.

Como dice el compañero, yo he visto que la Comisión de Archivos anda en Foros y la verdad siempre me he preguntado yo, cuando dicen que dan conferencias los compañeros, a mí me gustaría también que los compañeros que saben más del tema y que ya traen experiencias en sus estados en esta región, platicaran sus experiencias porque luego ves que andan dando conferencias cuando ni siquiera hay una iniciativa de por medio.

También creo que hay que reunirnos, esta región que sea el ejemplo de esto de compartir el documento, de compartir experiencias. Y si la doctora Mercedes, aunque ya no esté en el Archivo o el nuevo del Archivo puede ir a una regional o hacer un foro con los diputados de los estados, lo podemos hacer nosotros para no perdernos en tanto viaje y en tanto foro que al final de cuentas cómo van las iniciativas.

El fondo es, ¿cómo vamos? O sea, es bien padre encontrarnos, viajar y subir y decir cómo estamos, pero si no traemos ni los indicadores de cómo estamos es delicado.

El tiempo ya está encima y se los decimos porque nosotros ya estamos del otro lado. Pero ahora tenemos doble trabajo, porque precisamente en Pleno metimos, ahorita la Presidenta no me dejará mentir, ahora no se ha hecho nada y ya nos va a alcanzar el transitorio de que de la puesta en marcha tienes que hacer muchísimas cosas.

Entonces, ya vamos a cumplir un año y no se ha hecho nada para poner en marcha también esto.

**Marcos Javier Tachiquín Rubalcava:** Incluso complementando un poco, en el caso de nosotros apenas en días pasados nos sentamos con uno de los invitados que es el que preside la Comisión de Transparencia, porque podemos avanzar cada estado en la cuestión operativa o lograr esa armonización, pero si no hacemos el contacto con el Congreso local cada quien, y ahí es donde necesitaríamos ya mucho el apoyo del mismo INAI.

Si vemos el caso de Aguascalientes que el tema no prenda con los mismos diputados, ahí ver la manera de cómo hacerlo más rápido.

Creo que Aguascalientes iríamos bien con ese tema del Congreso local, pero el proyecto que se pretende de la armonización yo veo peligroso que si no vamos todos de la mano con lo político, porque luego se vuelve un tema político, y con el respaldo de la región o del INAI nos podemos ir quedando atrás.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos:** Si me lo permiten nada más se integra hace unos momentos el Comisionado Presidente, Samuel Montoya, de Zacatecas. Bienvenido, señor Presidente.

**Samuel Montoya Álvarez:** Buenos días.

El tema es complementar lo que comenta bien mi compañera Comisionada. Nosotros en Zacatecas la ley tiene un transitorio que

entraría en vigor el día 15 de junio a la misma fecha que la Ley General. Entonces se hizo con la intención de homologar el inicio.

Yo entiendo que hay algunas propuestas de que se puede mejorar, de que hay algunas áreas que se pueden, inclusive, proponer. Para eso se tendría que hacer en la Ley General una reforma y en la ley local, en el caso de Zacatecas en la Cámara de Diputados local.

Nosotros estaríamos ahorita sí tomando en cuenta muchos de estos puntos, llevarlos a la Cámara, pero creo que por los tiempos va a ser complicado el que haya alguna reforma.

Para nosotros ahorita es más importante operar lo que ya hay, tanto la Ley General como la ley local.

Entonces, en el tema de lo que ayer se aprobó muy bien la Comisión de Archivos donde va a haber una temática, eso va a ser muy importante porque nos va a generar dónde hay áreas de poder perfeccionar.

Las leyes continuamente, no hay una ley que sea permanente a razón precisamente de que el derecho así es. Es cambiante según circunstancias y según las condiciones que se dan, pero en el caso nosotros hemos optado sí por tener esa alimentación de esas opciones para mejorar la ley, pero creo que aquí lo importante es ya tener los elementos para operarla, porque finalmente la Ley General va a ser para todos los estados hasta en tanto no estén para los estados cada una de su ley armonizada.

Entonces, nosotros estamos a tres meses de que se inicie ya la operatividad o la vigencia de esta ley; pero nosotros más que estar preocupados si se puede perfeccionar o no, que también es un buen tema, creo que el punto uno es tener los elementos para operarla y reunir a todos los entes que es el Legislativo, el Ejecutivo, archivos, las universidades, como ayer se comentaba en la propia Comisión, para ya operar la ley, y finalmente la experiencia que se tenga de esta operatividad de estas reuniones en cuanto al trabajo ya de talleres de practicidad, porque los sujetos obligados no tienen idea absolutamente de qué dice la ley, no tienen idea de cómo van a iniciar, es más no tienen un peso de presupuesto para este año en tema de operación.

Ese es el trabajo que nosotros, en Zacatecas, creemos que es ahorita la parte toral. Y la doctora, la Comisionada Norma Julieta el día martes presentó un documento en donde ya empezamos a generar trabajo, pero ya es operativo.

Estaremos muy atentos de las propuestas de reforma, de cambios, de perfeccionamiento de ley; pero nosotros estaremos muy abocados al tema de operatividad, porque finalmente de aquí a junio no va a haber una reforma, y la ley va a entrar tal cual está.

Entonces, la operatividad de la ley creo que es el tema de que ya tenemos que saber cómo va a operar, cómo va aplicar a los sujetos obligados en nuestros estados, porque finalmente esa es la parte operativa e importante de los sujetos obligados.

Y que de junio a octubre, noviembre, que es cuando se presentan los presupuestos, cuando menos los sujetos obligados sepan que van a tener que pedir alguna partida para el tema de archivos.

Gracias.

**Federico Guzmán Tamayo:** Nada más comentar. El día de hoy, en las jornadas del día de hoy estará participando el Director General, Carlos Ruiz Abreu, así como el Comisionado Eugenio Monterrey y el Comisionado José Guadalupe Luna en este punto, en relación precisamente al tema de armonización en materia de archivos.

Solamente comentar, no dudo que hoy lo dirá el doctor Ruiz Abreu, en continuación a lo que se dijo el año pasado, desde con Mercedes de Vega, se anunció una estrategia de armonización, donde principalmente quien la abandera y la conduce es el AGN en coadyuvancia con el INAI, porque al final quien va a encabezar, coordinar y presidir el Sistema Nacional de Archivos se llama AGN.

Y en esa parte los órganos garantes en su mayoría son coadyuvantes en materia de archivos, y así es en la mayoría, hay estados donde no, coadyuvante es el órgano responsable en materia de archivos, como es el caso de San Luis Potosí o Morelos, que se reúne la autoridad de

archivos en el propio órgano de transparencia, lo que no sucedió en la mayoría de los estados o en el caso federal.

Pero lo que existe en esas estrategias de armonización, solamente recordar, aunque ya han escuchado, tiene un propósito: precisamente estar en sintonía en este proceso de armonización, y lo ha dicho la AGN muy claro: no lo vamos a lograr si no tenemos un vínculo o un enlace con los órganos garantes de transparencia.

Porque obviamente si quisiéramos hacerlo a través de los archivos generales de los estados, en muchos de los estados están en construcción, como diría Mercedes de Vega, los archivos generales de los estados no traen, no tienen este posicionamiento que sí tenían, por ejemplo, los órganos garantes de transparencia, y yo creo que eso es muy importante, y así lo anunció en su momento la propia AGN, de que es necesario que nos vinculemos con los órganos de transparencia para que éstos a su vez se acerquen a los diputados, como decía Julieta, se acerquen al Ejecutivo, se acerquen a los archivos generales de los estados para que participen en los foros, porque un principio fundamental, nosotros decimos que el diálogo institucional con los actores políticos claves en el proceso de armonización.

Que, ¿quiénes son? El Ejecutivo y el Legislativo, sin duda.

Y pensando en esa lógica, entre las estrategias de armonización que les dirán en un rato más, está entre ellos el de acercarle a los diputados insumos o a los asesores de ellos que les permitan llevar a cabo este proceso de armonización.

¿Qué traen las estrategias? Por ejemplo, que hasta ahorita el AGN ha compartido con el INAI o el INAI con el AGN, y obviamente el propio sistema, son temas como el tener una ley comentada, yo lo decía, hay una ley comentada que hizo la UNAM a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que inclusive Luna se ha comprometido en algunas ocasiones acompañar a esas giras o a esas jornadas de ser el caso.

Hay el compromiso del AGN de ir a esas giras, pero hay una ley comentada, que está ahí, para decirle a los actores políticos: "Mira,

aquí hay una ley comentada por si no sabes en qué consiste esto de los archivos", porque es un tema de especialización, y en esa lógica está.

Hay un diagnóstico legislativo que también hizo la UNAM, donde va a decir por estado en algunas dimensiones importantes de la Ley General de Archivos: "Oye, aquí está el estudio que hicimos por estado de cómo están en materia de archivos en relación con la Ley General". Y también lo hizo la UNAM, también ya tiene ese documento que se va a mandar a publicar y que será un insumo para el Ejecutivo, para el Legislativo, para los actores claves. Esos son dos de los temas en materia de estrategia de armonización.

Otro tema es que tanto el AGN como el INAI y obviamente lo vamos a hacer en coordinación con la Comisión, hacemos un monitoreo legislativo permanente, no solamente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sino también en materia de archivos. Eso nos ha permitido identificar que ya hay iniciativa, por ejemplo, en Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Guanajuato, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y, por supuesto, lo que se comentaba hace un rato Zacatecas que ya se armonizó. Este monitoreo legislativo lo hacemos de manera permanente.

Otro de los temas que se ha venido diciendo y lo dijo muy bien el AGN, va a haber un acompañamiento hasta donde sea posible que si hay una iniciativa, que si hay un dictamen en algún estado, el AGN se compromete a hacer lo que ellos le llaman un dictamen, es decir, una opinión técnica si efectivamente el estándar de principios de la Ley General se están cumpliendo con esas reformas a la iniciativa y dará la opinión técnica.

En ese acompañamiento también el INAI, como el Jurídico del INAI estará en ese acompañamiento. ¿Por qué? Porque hay una facultad de acción de inconstitucionalidad que tiene el INAI, nosotros no sabemos si en esa armonización, en el ingenio Legislativo alguien de repente diga: "Los archivos históricos son clasificados y no se abren nunca". Espérame, eso no está previsto en la Ley General de Transparencia.

En todos esos detalles hay un seguimiento que tendríamos que hacer de manera puntual, pero habrá inclusive la posibilidad de que la AGN pueda dar una opinión sobre ese tipo de iniciativas como ya lo ha anunciado y lo anunciará en un momento el doctor Luis Abreu.

Y ya para terminar, en términos generales hablamos del tema de monitoreo legislativo, el tema de opiniones, asesorías por parte de la AGN, la elaboración del diagnóstico se los comenté, y también la idea de hacer un foro de arranque, para que no olviden que el 16 de junio ya comienza el año para la armonización, hubo una vacante, pero a partir del 16 de junio tenemos todo el año para armonizar y entonces la idea es empezar a la luz del Día Internacional de Archivos, que es en el mes de junio con un foro de arranque, como una manera de campanada de decir: "Señores, no se les olvide, ya iniciamos a partir de hoy un año de armonización en materia de archivos", que es un foro de arranque, que esa es la idea que se tiene, que además me parece que también se suma muy bien lo de la conferencia temática que dijo la comisionada Areli Yamilet, no riñe por supuesto, sino al contrario, complementa estrategias de armonización y luego iniciar con las giras estatales.

Pero las giras estatales hay que incorporar a los diputados, eso es lo importante, invitar al Ejecutivo como fue en el caso de la Ley de Datos y en la Ley General de Transparencia, invitar por supuesto, tener en la mesa al INAI, a la AGN, a la Comisión de Archivos, al órgano garante local y, por supuesto, al archivo estatal de cada una de las entidades federativas y, por supuesto, al acompañamiento de académicos y al acompañamiento de especialistas en el tema, en esa discusión que le permita entender a los actores políticos qué es lo que se necesita hacer.

Y adicionalmente ver la posibilidad por qué no nos hizo en los años pasados en la de Transparencia, un convenio, un adendum con la CONAGO, eventualmente con la COPECOE.

Hay que decirlo, a nosotros nos sirvió mucho como INAI tanto en la de Transparencia, como en la Datos, el acercamiento con la CONAGO, porque hubo reuniones técnicas con los enlaces de cada estado para explicarles por qué era importante llevar un proceso de armonización en materia de transparencia o de datos.

Y lo que se logró hay que decirlo, hay un enlace de cada Ejecutivo: “sí, nos comprometemos, y por eso se pudo lograr la armonización en materia de datos, como en materia de transparencia”.

Buscar, por qué no, un convenio con la CONAGO que permita este compromiso por parte de los gobernadores o por parte de la COPECOA que es donde están las legislaturas estatales.

En eso consiste un poco el proceso de armonización y que además se complementa con las conferencias temáticas que bien la Comisión de Archivos ha anunciado.

Eso es lo que se va a anunciar hoy con un poco más de detalle por parte de este punto de anunciación. Sería todo.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, licenciado Federico.

Adelante, Comisionada.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Solo una cuestión que señalar, además también de las conferencias temáticas, precisamente en la que cada uno de nosotros expondrá lo que considera debe analizarse en específico para homologar la Ley General a los estados.

También recordemos la participación importante que tenemos ahorita de la AGN, en la que próximamente nos va a dar a conocer el cronograma de foros con la finalidad precisamente de lograr este engranaje y buscar este acompañamiento de los órganos garantes con los Ejecutivos y Legislativos en esta labor tan importante.

Porque, como lo señalaron, aquí la pieza fundamental es el acompañamiento y la relación que tenga el órgano garante con los legisladores, porque finalmente son ellos quienes van a sacar este trabajo.

Y también muy importante la celebración de estas mesas porque precisamente no todas estamos en las mismas circunstancias. Zacatecas nos comenta que precisamente su problema de ellos no es

la cuestión de homologación porque ya tienen su ley, y posiblemente a lo mejor hay áreas que puedan mejorar o no.

Ellos ahorita están en el proceso de implementación de los sistemas institucionales en cada uno de los sujetos obligados. Y hay que acompañarnos en ese tema y lo digo aquí en la sesión, lo que ocupen los estaremos acompañando.

Si lo que se busca ahora es la cuestión de los sistemas institucionales de archivo de cada uno de los sujetos obligados, podemos irles dando material para que a su vez ustedes como órgano garante puedan apoyar y colaborar con los sujetos obligados en esta implementación.

Y finalmente, también señalar que esta situación diferente en cada uno de los estados nos va a nutrir a nosotros ahora que nos vamos a homologar, tener también referencia de otros estados que ya van más avanzados que nosotros en cómo tenemos que ir desarrollando cada una de las etapas para finalmente lograr esta armonización.

Porque se escucha fácil, nosotros decimos: “bueno, todavía nos queda un año a partir de junio”, pero en realidad el año pasa muy rápido.

Entonces, ir viendo y tomando estas experiencias y como región poder tener un cúmulo de participaciones de cada uno de los estados para lograr una armonización todos al mismo tiempo.

Es cuanto.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias, Comisionada.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, ya se nos vino el tiempo encima, en el tema de asuntos generales, y una vez que ya fueron agotados los demás puntos y encontrándonos en éste.

En su momento lo propuse adicionar el tema relativo a los datos del eje temático número 4 del PROTAL.

Entonces vamos a darle un poco de celeridad a las cosas. Me voy a permitir ceder el uso de la voz al licenciado Octavio Aguirre Lozano,

que es Subdirector de Tecnologías del INFO Ciudad de México, para que nos exponga en qué consiste este tema.

Nada más rapidísimo, ahí hay un buen de temas que me gustaría que abordáramos en la Región, que son creo bastante importantes, por ejemplo los temas relacionados, ayer veíamos la herramienta que nos expuso la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto para difundir el tema y demás, todo eso me parece a mí sumamente interesante, y como no todos estamos en todas las comisiones, sí abrirlo, pero bueno, el tiempo no nos lo permite y ahorita nada más vamos a cerrar con esta parte.

Gracias, licenciado.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Si me permites, como Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas, explicarles un poquito a los que no están, y que el tiempo ya nos agota, pero ayer en el programa de trabajo se propuso precisamente una plataforma, que ahorita la va a presentar aquí la persona de la Secretaría Técnica de Bibi.

Pero los que no están en la Comisión, es una plataforma muy interesante porque todos debemos de cumplir con el eje temático del PROTAL, entonces es difícil, no sé ustedes, pero para cada órgano garante estar buscando cómo vinculamos algo de rendición de cuentas para cumplir con el Programa Nacional de Transparencia, con el PROTAL.

Acuérdense que es 17 - 21, estamos en el 19, pero vamos atrasados varios órganos garantes.

¿Qué van a ver? Lo vamos a implementar en la Comisión, pero ayer proponía el Coordinador y Zulema que lo sacáramos a las regiones, porque es muy interesante para que si ustedes tienen interés, la idea es adaptarlo todos los órganos garantes.

Es una medición muy interesante, y antes de que empiece Octavio, los números que van a ver no es lo que decía Paco, ni exhibir, cómo vamos, porque van a ver quién va adelante, quién va atrás en este tema, o quién está nulo, pero es nada más la retroalimentación interna.

Y después, yo creo que sería interesante explicarlo por órgano garante más ampliamente, porque de verdad nos va a servir a todos.

Era cuanto, Coordinador, y ahora si gusta, adelante.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Gracias.

**Octavio Aguirre Lozano:** Muy buenos días. Antes que nada reciban un muy afectuoso saludo por parte de la maestra Elsa Bibiana, Comisionada del Órgano Garante de aquí de la Ciudad de México.

A ella le hubiera encantado estar aquí con ustedes, por cuestiones de agenda no se le permitió, y es por eso que yo tengo el honor dirigirme ante ustedes.

El trabajo que les vamos a presentar brevemente surge al seno de la Comisión de Rendición de Cuentas hábilmente coordinada por la doctora Norma Julieta, cuya instrucción puntual ha sido que todos los esfuerzos que se realicen al seno de esta Coordinación de Rendición de Cuentas sean fácilmente replicables en el resto de las instancias de Sistema Nacional de Transparencia.

Y es por eso que tanto la Coordinadora Norma Julieta, la doctora Norma Julieta, como la Secretaría Elsa Bibiana celebran ampliamente esta proactividad del Comisionado Yáñez de que nos permita presentar esfuerzos realizados en una comisión para, si ustedes así lo decidan, puedan ser implementados al seno ahora de esta sesión regional.

Rápidamente tomando en consideración su facultad y atribuciones enmarcadas en el artículo 18 de los lineamientos, así como el Plan de Trabajo del Comisionado Yáñez para esta sesión regional, tenemos el gusto..., bueno, les comentamos rápidamente el contexto.

Estamos hablando del PROTAL, todo mundo sabemos qué es el PROTAL, es un instrumento para consolidar políticas públicas. Vemos que consta de dos ejes transversales, cuatro ejes temáticos y 103 líneas de acción, éstas últimas son implementables.

La plataforma o el tablero de control que se les va a mostrar es en función de estas últimas 103 líneas de acción.

Con los datos de implementación, recordemos que el PROTAI es 2017 y 2021, con los datos de implementación hasta la fecha hay recabados hábilmente por la Secretaría Ejecutiva nosotros al interior de la Comisión de Rendición de Cuentas por instrucciones de la Comisionada Norma Julieta hicimos un reporte ad hoc o un tablero de control en una aplicación que se llama Google Data de Estudio, es una aplicación software libre, cualquiera la puede utilizar y la principal intención es servir de plataforma a los datos que ya están recabados por la Secretaría Ejecutiva, es decir, nosotros no estamos recabando más datos, simple y sencillamente estamos utilizando lo que ya está recabado y le estamos dando una visualización.

En ese término, lo que se presentó ayer en la Comisión de Rendición de Cuentas es este reporte.

De este lado, al lado derecho, ustedes pueden ver, bueno, ahorita les voy a presentar un ejemplo donde lo van a ver claramente, son las 16 líneas de acción. De este lado podemos ver en la parte central las 16 líneas de acción y cuántas han sido implementadas a lo largo de estos dos semestres ya utilizados y finalmente el estado y el número de líneas de acción totales implementadas por cada uno de los estados a nivel nacional.

Y vemos un mapa donde podemos ver que al posicionar el cursor sobre el estado nos dice el número de acción implementadas.

Entonces, tomando en consideración esa iniciativa ampliamente celebrada del comisionado Yáñez, lo que presentamos ahorita sería la implementación de este mismo tablero de control, pero ahora al seno de la región central, de ustedes Región Centro-Occidente.

Aquí podemos ver nuevamente, es el mismo reporteador nada más ahora con los datos de los estados que ustedes componen; del lado izquierdo vemos la tabla, de las cosas importantes de esta plataforma es de que ustedes las pueden filtrar en ese momento, las pueden ordenar, aquí vemos las 16 líneas de acción del eje número 4 PROTAI, estos son datos hipotéticos, ciertamente hasta ahorita esto

que estamos presentando si ustedes lo tienen a bien sería cuestión de pedirle los datos a la Secretaría Ejecutiva e implementarlo, estos datos son meramente hipotéticos a manera de ejemplo.

Aquí están las líneas de acción que están reportándose hipotéticamente para cada, el número de acciones para cada línea de acción y de este lado los estados que ustedes componen, los podemos filtrar, de las cosas interesantes.

Y aquí estarían cada uno de los estados y ustedes representados. En Zacatecas, el caso hipotético tiene ocho líneas de acción implementadas, San Luis Potosí tiene cinco, etcétera.

Entonces, el chiste o la intención de este tablero de control es de que ustedes tengan información a la mano para que puedan tomar decisiones gerenciales.

¿Una decisión gerencial, cuál sería? Por ejemplo, ustedes ordenan aquí y dicen: “Tenemos un problema con la línea de acción 4.1.3, 4.3.1, 4.3.2 y 4.4.5, porque no se está implementando ninguna actividad relacionada a esa línea de acción”. ¿Qué está pasando ahí? Y allá ustedes ya harían el análisis correspondiente y verían cuál es la acción.

A manera como bien comentan no se trata de exhibir ni mucho menos, pero pueden aquí ustedes hacer una alusión y, en este caso, meramente hipotético vuelvo y repito vemos que el estado de Nayarit nada más tiene tres líneas de acción.

Bueno, porqué tiene tres líneas de acción que pudieran hacer ustedes como Región Centro Occidente para apoyarlo y que todos, como bien comentaba, nuestro Coordinador, el Comisionado Yáñez, dijeran todos tengan las 16 líneas de acción y este mapa aparezca en azul fuerte para todos ustedes.

Finalmente de las conclusiones que nosotros sacamos al interior de la rendición de cuentas, bueno, ese es el que iniciemos la relación de cuentas, conclusiones de la rendición de cuentas es de la PROTAL tenemos que 13 estados, a la fecha solo 13 estados han implementado, por lo menos, una línea de acción. Es decir, el 60 por

ciento de la Federación no está implementando ninguna línea de acción de la rendición de cuentas. Ahí eso pudiera ser como que un foco para tomar acciones.

A la fecha de las 16 líneas de acción, como era el caso del ejemplo, no se han elegido cuatro. Es decir, por qué no se están eligiendo esas cuatro, son muy difíciles, no les ven mucha utilidad, qué es lo que está pasando ahí.

Entonces, finalmente la propuesta para ustedes como región es el mapa que les acabamos de mostrar, ahí está la liga correspondiente y eso sería todo.

Quedo atento a cualquier amable comentario que puedan tener.

Gracias.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** ¿Alguien que quiera algún comentario?

Gracias, licenciado.

Ya nos tenemos que ir a lo que sigue. Entonces, al no existir ninguna manifestación adicional, ningún otro punto a tratar procedemos a dar por concluida la presente sesión siendo las 10 horas del día 28 de marzo, cumpleaños de la Comisionada Ángeles, por cierto.

Muchas gracias a todos por su asistencia y disculpen la desmañanada.

--oo0oo--